

México, la mejor opción en la Industria Minera

CONTENIDO

México, la mejor opción en la industria Minera

MEXICO

Balanza Comercial

Indicadores económicos y financieros

NEGOCIOS

Más inversiones en México

Diario Oficial de México

Diario Oficial de la UE



Marzo 2010
Año 8, no. 3

Extractos de la revista "Negocios" publicada por ProMéxico

La minería es un sector estratégico para la economía mexicana y un atractivo para la inversión extranjera directa. A pesar de la crisis financiera internacional, México se mantuvo en 2009 como uno de los destinos más atractivos y seguros para las compañías mineras a nivel mundial, por lo cual los inversionistas tienen un creciente interés en las minas mexicanas.

México posee importantes depósitos de minerales que son muy codiciados alrededor del mundo. El país está entre los doce principales productores en 17 minerales. Es el segundo productor mundial en plata, bismuto y fluorita; el tercero en celestita; el cuarto en wollastonita y diatomita; el quinto en plomo; el sexto en cadmio y molibdeno; el séptimo en zinc, sal y grafito; el octavo en manganeso y barita; y el duodécimo en feldespato, oro y cobre.

Estas posiciones no sólo reflejan las ventajas competitivas de México sino que también son muestra de otros aspectos esenciales de la minería: la infraestructura del país que permite facilitar las operaciones de comercio exterior, utilizando las carreteras, autopistas, ferrocarriles o las redes de envíos, y los mecanismos directos para que las compañías eviten la doble-tributación y el intercambio de información sobre suministros y demanda.

El reporte Behre Dolbear, publicado en 2010, coloca a México como el cuarto mejor destino en el mundo para la inversión en la minería entre una lista de 25 países y lo ubica como el primer lugar en la categoría del régimen fiscal. En cuanto a la exploración minera, el país se posiciona como el mejor destino de inversión en América Latina y el cuarto lugar en el mundo.

Las personas de negocios encuentran diversas ventajas cuando invierten en México. De acuerdo con Xavier García de Quevedo, Director General de Minería México y Director de Operaciones de Cobre del Sur Corp., "la primera ventaja es la calidad de los depósitos. Existe un enorme potencial de minería no explorado y los depósitos que han sido encontrados son de la alta calidad. Hace dos años México se ubicaba como el mejor destino para la exploración en relación al riesgo país en inversión en la industria minera".

García de Quevedo, ex presidente de la Cámara Minera de México, resalta las ventajas competitivas de un país "con una tradición minera muy fuerte. Con el paso de los años, México ha desarrollado una especialización en la minería, con gran potencial técnico y de crecimiento".

(Continúa en la página 2)

México, la mejor opción en la industria Minera

(Viene de la página 1)

Pero existen también otros factores como la "apertura total para la inversión extranjera, que estimula a las empresas de todas partes del mundo a venir y explorar México " añade García de Quevedo.

Efectivamente, la legislación mexicana apoya las inversiones en el sector. La Ley Minera de 1992 reemplazó a la legislación de 1961 y abrió nuevas áreas a la inversión extranjera antes limitada a empresas de capital nacional. También eliminó el requisito para las inversiones extranjeras de tener que asociarse con empresas de capital mexicano en una proporción de 49-51% respectivamente. Esta nueva legislación introdujo otro cambio importante: la duración de las concesiones que se otorgan por 50 años y pueden prorrogarse.

La Ley de Inversión Extranjera liberalizó aun más la industria minera, en un proceso consolidado por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en combinación con la eliminación de muchos requisitos engorrosos y la reducción de los aranceles a la importación de equipo y maquinaria. Todo esto, abrió oportunidades sin precedentes para los inversionistas interesados en la minería.

Además, es mucho más rápido para una compañía obtener una licencia operativa en México que en otros países. La empresa estadounidense Hecla hace referencia a las "ventajas comparativas" ofrecidas por México en relación a sus socios comerciales, confirmando que se tardaron solamente ocho meses para obtener la concesión de licencia para el proyecto en La Choya en Sonora. En EE.UU. o Canadá el proceso habría tomado entre cinco y diez años.

Los costos laborales son otro incentivo para invertir. En México, el sueldo mensual promedio en el sector de la minería es de 482 usd, comparado con 1,137 usd en Brasil y 1,472 usd en Turquía. En Corea del Sur, EE.UU. y Alemania la cifra se eleva hasta 2,611, 3,384 y 3,696 usd respectivamente, mostrando que los costos de mano de obra en el sector en México están entre 60% y 80% más bajos que en esos países.

En el futuro, la minería será un sector estratégico tanto para la economía mexicana como para los inversionistas, que está poniendo cada vez más atención a las oportunidades, el potencial y las ventajas que México ofrece en este sector, gracias a sus reservas de minerales estratégicos, algunos de los cuales son importantes para ciertas industrias como la aeroespacial, militar y electrónica.

En este contexto, el gobierno mexicano está reactivando las regiones mineras con alto potencial. Los esquemas de exploración están teniendo lugar en esas áreas y se espera que dieciséis distritos mineros sean reactivados entre 2009 y 2012, en parte con la ayuda de los 15 mil millones de dólares de nuevas inversiones previstas para este período.

Por ello, el gobierno ayuda a inversionistas proporcionando información sobre proveedores en el sector, la propiedad de las tierras, y los requisitos para otorgar las concesiones que garantizan la certidumbre legal.

Por su parte, el Servicio Geológico Mexicano (www.sgm.gob.mx) ha mejorado el acceso por internet a sus mapas geológicos, así como al inventario de minerales en los Estados y a la investigación geoquímica y geofísica. La Secretaría de Economía ofrece un seguimiento desde la fase de promoción hasta la fase de extracción o de exploración, e incluso después para evaluar su rendimiento y conclusión exitosa.

Otra pieza clave es el Fideicomiso de Fomento Minero de la Secretaría de Economía (FIFOMI) que en 2009 ayudó a capitalizar a pequeñas y medianas empresas así como a la cadena de producción del sector con préstamos por un monto de 510 millones de dólares, 20% más que en 2008, además de ofrecer capacitación y ayuda técnica a más de 8,000 empresas.

México todavía tiene una gran riqueza mineral en todo su gran territorio, suficiente para asegurar su posición como destino favorito entre los inversionistas, con sus depósitos de alta calidad y su ambiente de negocios confiable y rentable.

Para mayor información visite: <http://www.promexico.gob.mx>

Comercio Total de México durante enero (miles de millones de dólares EE.UU.)			
Año	2009	2010	%
Total	32.0	38.9	21.6
Exportaciones	15.2	19.3	26.7
Exportaciones (excl. Petróleo)	13.3	16.1	20.7
Importaciones	16.8	19.6	16.9

Fuente: Banco de México

Comercio Total de México con la UE y el AELC (millones de dólares EE.UU.)			
Enero	2009	2010	%
Exportaciones a la UE	774.7	924.3	19.3
Importaciones de la UE	2,231.1	2,270.1	1.7
Exportaciones al AELC	68.2	70.3	3.1
Importaciones del AELC	94.5	131.6	39.2

Fuente: Banco de México

Más inversiones en México

Safran inaugura dos nuevas plantas en México

Safran, empresa francesa fabricante de motores y partes para aviones, inauguró el 17 de marzo de 2010, dos plantas en el estado mexicano de Querétaro para fabricar partes para aeronaves de Boeing y Airbus. Safran invirtió 150 millones de dólares en estas instalaciones, entre otras razones, para reducir costos y limitar la dependencia del euro "fuerte".

Safran mantiene una presencia importante en México con cuatro plantas puestas en operación en años recientes. En estas dos nuevas instalaciones se producirán partes para motores de jets que fabrica Snecma, subsidiaria de Safran, así como trenes de aterrizaje que produce la división Messier-Dowty, contribuyendo en su conjunto con alrededor de 500 empleos.

La compañía francesa es actualmente el principal empleador del sector aeronáutico en México con 3,000 empleos de un total de 30,000 de la industria aeronáutica, y a su vez se integra a la creciente lista de 200 compañías aeronáuticas que se instalan en México considerando sus bajos costos, así como los beneficios derivados del acceso al mercado mundial más grande de la aeronáutica civil que es EE.UU.

Becton Dickinson inaugura planta en México

El 1 de marzo de 2010, la empresa estadounidense Becton Dickinson, líder en tecnología médica, inauguró una nueva planta en San Luis Potosí, México, para la fabricación de cánulas empleadas en jeringas, catéteres y agujas hipodérmicas.

Esta planta de 16.6 millones de dólares forma parte de un plan de inversión por un monto de 200 millones de dólares, cuyo objetivo es responder a la demanda en Estados Unidos, Europa, América Latina y Asia.

Con esta planta, México se convierte en el centro de manufactura más grande a nivel mundial de la empresa, lo que también contribuye a que el país se consolide como un centro de producción internacional para la industria médica.

Chrysler y Fiat producirán en México el Fiat 500

La alianza estratégica global entre Chrysler y Fiat anunció una inversión por 550 millones de dólares en México para fabricar una versión retro del icono italiano, Fiat 500. La producción se llevará a cabo en la planta de Chrysler ubicada en Toluca, la cual generará alrededor de 1,200 empleos.

Tanto la mano de obra calificada como la ubicación geográfica estratégica fueron factores determinantes para tomar la decisión de producir el Fiat 500 en México, el cual tendrá un alto componente regional, dado que la fabricación tanto del motor como de muchas de las partes serán realizadas en México y EE.UU.

En los últimos dos años, Chrysler ha invertido alrededor de 1,200 millones de dólares en la modernización y adecuación de la planta armadora de Toluca, lo cual permitirá ampliar su capacidad instalada y enfrentar el requerimiento de producir más de 100,000 unidades por año del modelo Fiat 500. El 95% de esta producción se destinará al mercado de exportación, particularmente a los mercados de América del Norte y de América del Sur.

Mitsubishi continua invirtiendo en México

El 14 de enero de 2010, la empresa japonesa Mitsubishi Electric inauguró una planta en la ciudad de San Juan del Río, Querétaro, para la fabricación de equipos de control y tracción para transporte eléctrico, como el metro y tren suburbano.

Esta nueva planta industrial, que representa una inversión cercana a 10 millones de dólares y la creación de alrededor de 300 empleos directos y 900 indirectos, permitirá abastecer al mercado interno y de exportación, sobre todo de los EE.UU., Emiratos Árabes Unidos y Chile, entre otros.

La empresa Mitsubishi tiene operaciones en México desde 1978 principalmente en actividades de fabricación de equipo eléctrico de tracción, de televisores LCD, y de ascensores y escaleras eléctricas para el mercado mexicano, de EE.UU. y América Latina.

Indicadores Económicos de México

Tasa de Inflación: 0.58% (febrero, 2010); 4.46% (anual)
Producción Industrial: 1.6% (diciembre 2009 / diciembre 2008)
 manufacturera: 4.3%; construcción: -5.6%, minería: 1.3%
Índice Global de la Actividad Económica:
 0.49 % (diciembre 2009 / diciembre 2008)
índice de Confianza del Consumidor: 80.6 puntos (febrero 2010)
 1.7 puntos porcentuales (febrero 2010 / febrero 2009)
Desocupación abierta (TDA): 5.9% (enero 2010) Fuente: INEGI

Indicadores Financieros de México

Tipo de cambio: 12.54 peso/dólar (24-marzo-2010)
Reservas internacionales:
 \$94,918 millones dólares (19-marzo-2010)
Bolsa Mexicana de Valores (Índice IPC):
 33,161 (24 - febrero - 2010)
Tasa CETES a 28 días: 4.46 (25-marzo-2010)

Fuente: Banco de México

Diario Oficial de México

- **09/02/2010** DECRETO por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, y el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial.
- **11/02/2010** DECRETO por el que se aprueba el Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, firmado en la Ciudad de Montevideo, Uruguay, el catorce de agosto de dos mil nueve.
- **11/02/2010** DECRETO por el que se aprueba el Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, firmado en la Ciudad de México, el dieciocho de noviembre de dos mil ocho.
- **15/02/2010** ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para importar en 2010 con el arancel-cupo establecido, preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 50% en peso, excepto las comprendidas en la fracción 1901.90.04. Esta mercancía se clasifica en las fracciones arancelaria 1901.90.05 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- **15/02/2010** ACUERDO por el que se da a conocer el contingente arancelario para importar en 2010, exenta de arancel, leche en polvo originaria de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio. Esta mercancía se clasifica en las fracciones arancelaria 0402.10.01 y 0402.21.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- **25/02/2010** Décimo Octava Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior.

Diario Oficial de la UE

- **03/02/2010 L031** Reglamento (UE) no 92/2010 de la Comisión, de 2 de febrero de 2010, por el que se aplica el Reglamento (CE) no 471/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre estadísticas comunitarias relativas al comercio exterior con terceros países, en lo que respecta al intercambio de datos entre las autoridades aduaneras y las autoridades estadísticas nacionales, la compilación de estadísticas y la evaluación de calidad
- **11/02/2010 L038** Decisión del Consejo Europeo, de 9 de febrero de 2010, por la que se nombra a la Comisión Europea
- **13/02/2010 L040** Reglamento de Ejecución (UE) No. 126/2010 del Consejo, de 11 de febrero de 2010, por el que se proroga la suspensión del derecho antidumping definitivo impuesto por el Reglamento (CE) no 1683/2004 a las importaciones de glifosato originarias de la República Popular China
- **20/02/2010 L045** Reglamento de Ejecución (UE) No. 143/2010 del Consejo, de 15 de febrero de 2010, por el que se suspende temporalmente el régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza establecido mediante el Reglamento (CE) no 732/2008 por lo que respecta a la República Socialista Democrática de Sri Lanka
- **25/02/2010 L048** Reglamento de Ejecución (UE) No. 151/2010 del Consejo, de 22 de febrero de 2010, por el que se da por concluida la reconsideración provisional parcial de las medidas antidumping aplicables a las importaciones de determinados electrodos de wolframio originarias de la República Popular China
- **25/02/2010 L048** Decisión de la Comisión, de 24 de febrero de 2010, por la que se da por concluido el procedimiento antidumping relativo a las importaciones de determinados mecanismos para encuadernación con anillas originarios de Tailandia

LAZOS COMERCIALES es una publicación mensual que realiza la Misión de México ante la UE, Oficina de Representación de la Secretaría de Economía. Av. Franklin Roosevelt 94, 1050, Bruselas, Bélgica.

Para obtener información más específica o mayor información sobre esta publicación, favor de comunicarse vía correo electrónico:

info@economia-bruselas.be, por fax: 32 (02) 644 04 45, o visite nuestra página de Internet en: <http://www.economia-bruselas.gob.mx>